

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

3916 *MADERAS FRANCO Y PARRADO, S.A.*
 Y TRAFOGA, S.A.

Don Camilo José García-Puertas Magariños, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 228/11, a instancia de José Fernández Méndez, contra Maderas Franco y Parrado, S.A. y Trafoga, S.A., sobre reclamación de cantidad se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 2.035,50 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 17 de febrero de 2012.- El Secretario.

ID: A120009870-1